

PARTICIPANTES	Código Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Vencimientos	
					Período	Fecha
Agentes de Valores / Puesto de Bolsa	AV/PB	Diario	Cuadro o matriz contentivo de las operaciones sobre valores realizadas en ese día.		Diario	Al final del día 11:59 p.m.
			Balance General Detallado y Estado de Resultado Detallado (Balance de Comprobación) Posición Global Neta en Dólares Legal Lendle Limit		Diario Diario	Al día siguiente al cierre de operaciones 2:30 p.m.
		Semanal	Estimación de Reservas de Activos Líquidos Salida Neta de Liquidez Esperada a treinta días calendario Reporte de Control de Actividades de Financiación por medio de Sell-Buy-Back, Repo y sus equivalentes (R-RL02) Auxiliar Posiciones Operaciones de Venta Spot con Compra a Plazo (SBB), Compra Spot y Venta a Plazo (RSBB) y equivalentes vigentes, préstamos de valores (R-RL03 04)	Circular C-SIMV-2019-13-MV que establece la fecha para la remisión de los índices, indicadores y reportes del Instructivo de Aplicación de la Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez de Financiación de los Intermediarios de Valores aprobado mediante Circular C-SIMV-2019-11-MV de fecha cinco (5) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).	Semanal Semanal Semanal Semanal	Recopilación de la semana calendarizada hasta las 12:00 pm.
		Mensual	Balance General Resumido Estado de Resultados Resumido Balance General detallado (Balance de comprobación) Estado de Resultados detallado (Balance de comprobación) Estado de Provisiones Revalúes y Antinomias Estado de la Cartera de Inversiones Composición de la Cartera Provia. Composición de la Cartera Administrada Composición de la Cartera en Custodia Posición Global Neta en Dólares Legal Lendle Limit Cálculo del índice de anclamiento Matrices para el cálculo de los índices Patrimoniales Declaración de mantenimiento de los Índices de Patrimonio y Garantías de Riesgo e Índices de Adecuación de Operaciones, aprobada por su consejo de administración y suscrita por los ejecutivos autorizados para aprobar los balances generales, por el contador o por el contador general. Declaración Mensual de Sobercia y Adecuación. Copia certificada del Acta de la reunión del Consejo de Administración que aprueba la declaración mensual de sobercia.		Diciembre (2020) Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2021) Diciembre (2020) Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2021) Diciembre (2020) Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2021)	18 de enero de 2021 12 de febrero de 2021 12 de marzo de 2021 15 de abril de 2021 14 de mayo de 2021 14 de junio de 2021 14 de julio de 2021 13 de agosto de 2021 14 de septiembre de 2021 14 de octubre de 2021 12 de noviembre de 2021 14 de diciembre de 2021 17 de enero de 2022 11 de enero de 2021 10 de febrero de 2021 10 de marzo de 2021 12 de abril de 2021 10 de mayo de 2021 10 de junio de 2021 12 de julio de 2021 10 de agosto de 2021 10 de septiembre de 2021 11 de octubre de 2021 10 de noviembre de 2021 10 de diciembre de 2021 10 de enero de 2022 11 de enero de 2021 10 de febrero de 2021 10 de marzo de 2021 12 de abril de 2021 10 de mayo de 2021 10 de junio de 2021 12 de julio de 2021 10 de agosto de 2021 10 de septiembre de 2021 11 de octubre de 2021 10 de noviembre de 2021 10 de diciembre de 2021 10 de enero de 2022

PARTICIPANTES	Códigos Tipo/ Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Vencimientos	
					Periodo	Fecha Vencimiento
			Reporte Estadístico de Operaciones Suspechosas (Solo cuando se han realizado este tipo de reporte)	R-CNV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Diciembre (2020) Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2021)	27 de enero de 2021 19 de febrero de 2021 19 de marzo de 2021 22 de abril de 2021 21 de mayo de 2021 22 de junio de 2021 21 de julio de 2021 23 de agosto de 2021 21 de septiembre de 2021 21 de octubre de 2021 19 de noviembre de 2021 21 de diciembre de 2021 26 de enero de 2022
Trimestral			Nómina de empleados actualizada		Octubre-Diciembre (2020)	27 de enero de 2021
Semestral			Balances General Resumido Estado de Resultados Resumido Balance General Detallado (Balance de comprobación) Estado de Resultados Detallado (Balance de comprobación) Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujo de Efectivo Estado de Provisiones Regulares y Automáticas Estado de la Cartera de Inversiones Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Semestrales		Enero - Junio 2021	29 de julio de 2021
			Informe semestral sobre riesgo de prevención de LAFT	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Enero - Junio 2021 Julio - Diciembre 2021	14 de julio de 2021 15 de enero de 2022
Annual			Dicamen de los auditores externos sobre los estados financieros Estado de Situación Financiera Estado de Resultado Estado de Flujo de Efectivo Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Notas explicativas de los Estados Financieros Auditados y políticas contables utilizadas Carta de Gerencia Copia de Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados.		Enero - Diciembre 2020	13 de mayo de 2021 13 de mayo de 2021 13 de mayo de 2021 13 de mayo de 2021 13 de mayo de 2021 13 de mayo de 2021 13 de mayo de 2021 13 de mayo de 2021
			Certificado de la Dirección General de Impuestos Internos sobre el pago de la liquidación de impuestos del último periodo fiscal			13 de mayo de 2021
			Constancia de la publicación de los Estados Financieros Auditados en un diario de circulación nacional, debidamente certificado por el diario			13 de mayo de 2021
			Declaración jurada de inhabilidades del gerente general, miembros del consejo de administración y demás ejecutivos principales			13 de mayo de 2021
			Informe Anual de Gobierno Corporativo contenido de la memoria anual de la sociedad remitido por su consejo de administración			13 de mayo de 2021
			Informe de Capacitación Anual	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Enero - Diciembre 2020	03 de febrero de 2021
			Memoria Anual		Enero - Diciembre 2020	13 de mayo de 2021
			Informe sobre los métodos y procedimientos aplicados para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva con los resultados de la auditoría interna.	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Enero - Diciembre 2020	03 de marzo de 2021
			Informe anual auditoría externa de Prevención LAFT	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Enero - Diciembre 2020	13 de mayo de 2021

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Vencimientos		
					Período	Fecha Vencimiento	
Sociedades Administradoras de Mecanismos Centralizados de Nervación	SAMCN	Mensual	Balances General detallado (Balance de Comprobación)	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2020)	18 de enero de 2021	
			Estado de Resultados detallado (Balance de Comprobación)		Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2021)	12 de febrero de 2021 12 de marzo de 2021 15 de abril de 2021 14 de mayo de 2021 15 de junio de 2021 14 de julio de 2021 13 de agosto de 2021 14 de septiembre de 2021 14 de octubre de 2021 12 de noviembre de 2021 14 de diciembre de 2021 17 de enero de 2022	
			Trimestral	Balances General intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior Estado de Resultados intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior Estado de Flujo de Efectivo intermedio Informe de operaciones bursátiles	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2020 Enero - Marzo 2021 Abril - Junio 2021 Julio - Septiembre 2021	27 de enero de 2021 22 de abril de 2021 21 de julio de 2021 21 de octubre de 2021
			Annual	Balances General Auditado Estado de Resultados Auditado Estado de Flujo de Efectivo Auditado Estado de Cambio del Patrimonio Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros <u>Auditados</u> Carta de Gerencia	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2021	20 de enero de 2022
				Copia del Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados y Copia de la lista de accionistas, actualizada con sus respectivas participaciones, certificada.	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2020	13 de mayo de 2021
				Informe de operaciones bursátiles desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre		Enero - Diciembre 2020	13 de mayo de 2021
				Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable.	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2020	13 de mayo de 2021
				Informe Anual Auditores Externos	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2020	13 de mayo de 2021
				Informe de Métodos y Procedimientos Aplicados en la organización de legitimación de capitales	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2020	3 de marzo de 2021
				Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que certifique el pago de la liquidación de impuesto del último período fiscal.	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2020	13 de mayo de 2021

PARTICIPANTES	Códigos Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Vencimientos			
					Período	Fecha Vencimiento		
Depósito Centralizado de Valores	DCV	 Mensual	Balance General detallado (Balance de Comprobación)	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2020)	18 de enero de 2021		
			Estado de Resultados detallado (Balance de Comprobación)		Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2021)	12 de febrero de 2021 15 de abril de 2021 14 de mayo de 2021 15 de junio de 2021 14 de julio de 2021 13 de agosto de 2021 14 de septiembre de 2021 14 de octubre de 2021 12 de noviembre de 2021 14 de diciembre de 2021 17 de enero de 2022		
			Resumen mensual de Transacciones que de manera individual o consolidada igualen o superen el monto de US\$15.000.000 o su equivalente en moneda nacional u otra moneda extranjera, calculado en base a la tasa oficial de cambio establecida por el BCRD	Reglamento R.CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Diciembre (2020)	18 de enero de 2021	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2021)	12 de febrero de 2021 12 de marzo de 2021 15 de abril de 2021 14 de mayo de 2021 15 de junio de 2021 14 de julio de 2021 13 de agosto de 2021 14 de septiembre de 2021 14 de octubre de 2021 12 de noviembre de 2021 14 de diciembre de 2021 17 de enero de 2022
			Trimestral	Balance General intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2020	27 de enero de 2021	
			Estado de Resultados intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior		Enero - Marzo 2021	22 de abril de 2021		
			Estado de Flujo de Efectivo intermedio		Abril - Junio 2021	21 de julio de 2021		
			Estado de Flujo de Efectivo intermedio		Julio - Septiembre 2021	21 de octubre de 2021		
			Octubre - Diciembre 2021			20 de enero de 2022		
			Annual	Balance General Auditado	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero-Diciembre 2020	13 de mayo de 2021	
			Estado de Resultados Auditado					
			Estado de Flujo de Efectivo Auditado					
			Estado de Cambio del Patrimonio					
			Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados					
			Informe anual de los Auditores Externos					
			Carta de Creencia					
			Copia del Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero-Diciembre 2020	13 de mayo de 2021		
			Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad, según sea la normativa vigente aplicable.		Enero-Diciembre 2020	13 de mayo de 2021		
			Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que certifique el pago de la liquidación de impuesto del último período fiscal.	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2020	13 de mayo de 2021		
			Remisión cada tres años	Informe anual auditoría externa de Prevención LAVT	R.CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.			

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Vencimientos	
					Período	Fecha Vencimiento
Sociedades Administradoras de Fondos Inversión	AF	Mensual	Balances General detallado (Balance de comprobación).	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2020)	18/1/2021
			Estado de Resultados detallado (Balance de comprobación).		Enero	12/2/2021
			Estado de Situación Financiera, en forma comparativa con el mes anterior. Estado de Resultado, en forma comparativa con el mes anterior. Reporte de la cartera de inversiones Reportes de los auxiliares de las cuentas contables. a) Activos intangibles; b) Cuentas, documentos por cobrar y créditos con personas relacionadas a la sociedad administradora o al grupo económico o financiero al que pertenece; c) Activos en garantía de obligaciones con intereses; d) Activos pendientes de cobro por plazo mayor o igual a treinta (30) días posteriores a su vencimiento no provisionados; e) Documentos y cuentas por cobrar con vinculados o no vinculados; y f) Obligaciones por pagar y cuentas por pagar con vinculados y no vinculados.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones Generales Sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Febrero Marzo Abril	12/3/2021 15/4/2021 14/5/2021
			Reportes de los Auxiliares de las Cuentas de Orden, los cuales deben presentar el detalle de los registrados en esta cuenta.		Mayo	15/6/2021
			Listado actualizado de las comisiones de administración y por desempeño cobradas por la sociedad, representado en valor monetario		Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre	14/7/2021 13/8/2021 14/9/2021 14/10/2021 12/11/2021 14/12/2021
			Reporte estadístico de Operaciones Sospechosas (Para SAFI con fondos abiertos y solo cuando se han realizado este tipo de reporte)	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Diciembre (2021)	17/1/2022
					Diciembre (2020)	27 de enero de 2021
					Enero	19 de febrero de 2021
					Febrero	19 de marzo de 2021
					Marzo	22 de abril de 2021
					Abril	21 de mayo de 2021
					Mayo	22 de junio de 2021
					Junio	21 de julio de 2021
					Julio	23 de agosto de 2021
					Agosto	21 de septiembre de 2021
		Septiembre	21 de octubre de 2021			
		Octubre	19 de noviembre de 2021			
		Noviembre	21 de diciembre de 2021			
		Diciembre (2021)	26 de enero de 2022			
Trimestral	Nómina de Empleados, la cual debe contener como mínimo: nombre, documento de identificación oficial, cargo que desempeña y sus vinculaciones.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2020 Enero - Marzo 2021 Abril - Junio 2021 Julio - Septiembre 2021 Octubre - Diciembre 2021	27/1/2021 22/4/2021 21/7/2021 21/10/2021 26/1/2022		
Semestral	Estado de Situación Financiera, en forma comparativa con el semestre anterior Estado de Resultados, en forma comparativa con el semestre anterior Estado de Cambio de Patrimonio Estado de Flujo de Efectivo Notas Explicativas de los Estados Financieros Reporte de Cartera de Inversiones <u>Actualización del Estado de monitores contratados.</u>	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Julio - Diciembre 2020 Enero - Junio 2021 Julio - Diciembre 2021	4/2/2021 29/7/2021 2/2/2022		
	Informe semestral sobre riesgo de prevención de LAFT (Para los SAFI con fondos abiertos)	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Enero - Junio 2021 Julio - Diciembre 2021	14/7/2021 17/1/2022		

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Vencimientos	
					Periodo	Fecha Vencimiento
		Anual	<p>Dictamen de los Auditores Externos</p> <p>Estado de Situación Financiera Auditado</p> <p>Estado de Resultado Auditado</p> <p>Estado de Flujo de Efectivo Auditado</p> <p>Estado de Cambios en el Patrimonio Auditado</p> <p>Notas Explicativas de los Estados Financieros Auditados y Políticas contables utilizadas.</p> <p>Carta de Gerencia</p> <p>Reporte de Cartera de Inversiones</p> <p>Constancia de la publicación de los estados financieros auditados, en un diario de circulación nacional, debidamente certificado por el diario y su publicación en la página web.</p> <p>Copia del Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se constepte la aprobación de los Estados Financieros.</p> <p>Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, sobre el pago de la liquidación de impuestos del último período fiscal.</p> <p>Cálificación de riesgo de la sociedad, en caso que ocurra una actualización posterior a la presente calificación, deberá ser remitir a más tardar al día hábil siguiente de su actualización.</p> <p>Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable; y</p> <p>Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas, acompañada de la copia del Acta de la Asamblea de Accionistas mediante la cual se aprobaron los estados financieros.</p>	<p>RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.</p>	Enero - Diciembre 2020	<p>13/5/2021</p> <p>13/5/2021</p> <p>13/5/2021</p> <p>13/5/2021</p> <p>13/5/2021</p> <p>13/5/2021</p> <p>13/5/2021</p> <p>13/5/2021</p> <p>13/5/2021</p> <p>13/5/2021</p> <p>13/5/2021</p> <p>13/5/2021</p> <p>13/5/2021</p> <p>13/5/2021</p> <p>13/5/2021</p> <p>13/5/2021</p>
			<p>Declaración Jurada de los Miembros del Comité de Inversiones, Administradores del Fondo y Ejecutivo de Control Interno, que establezca que no se encuentran dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 219 (Inhabilidades) de la Ley 249-17.</p>			13/5/2021
			<p>Informe sobre los métodos y procedimientos aplicados para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva con los resultados de la auditoría interna. (Para los SAFI con fondos abiertos)</p>	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Enero - Diciembre 2020	3/3/2021
			<p>Informe de Capacitación Anual (Para los SAFI con fondos abiertos)</p>		Enero - Diciembre 2020	3/2/2021
			<p>Informe anual auditoría externa de Prevención LAVT (Para SAFI con fondos abiertos)</p>		Enero - Diciembre 2020	13/5/2021
			<p>NOTA: La sociedad administradora de fondos de inversión tendrá en cuenta el artículo 38 de la norma, el cual hace referencia a la remisión puntual de ciertas informaciones en caso de cambios dentro de la sociedad.</p>	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que Debe Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.		

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Vencimientos	
					Periodo	Fecha Vencimiento
Fondos de Inversión Abiertos o Fondos Mutuos	FA	Diario	1) La composición del portafolio de inversión.	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diariamente	Al final del día 1:59 p. m.
			2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;			
			3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de fondo R.CNMV-2019-28-MV y en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, según aplique;			
			4) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos sesenta (60) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de fondo R.CNMV-2019-28-MV y en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, según aplique;			
			5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desmontaje, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y			
			6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.			
		Mensual	Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior.	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2020)	18/1/2021
			Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior.		Enero	12/2/2021
			Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final).		Febrero	12/3/2021
			Composición de la cartera de inversiones		Marzo	15/4/2021
					Abril	14/5/2021
					Mayo	15/6/2021
					Junio	14/7/2021
					Julio	13/8/2021
					Agosto	14/9/2021
					Septiembre	14/10/2021
					Octubre	12/11/2021
					Noviembre	14/12/2021
					Diciembre (2021)	17/1/2022
		Trimestral	Estado de situación financiera, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior.	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2020	4/2/2021
			Estado de Resultados, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior.		Enero - Marzo 2021	30/4/2021
			Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión.		Abril - Junio 2021	29/7/2021
			Estado de Flujo de Efectivo, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior.		Julio - Sep. 2021	29/10/2021
			Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual		Octubre - Diciembre 2021	3/2/2022
			Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión.			
		Annual	Estados Financieros auditados, conjuntamente con el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora que apruebe dichos estados.	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2020	12/5/2021
			Como información complementaria, los Estados Financieros Auditados correspondientes a los fondos de inversión, la sociedad administradora deberá remitir un informe de cumplimiento regulatorio, el cual incluya la verificación de:			
			1) La política de inversión establecida en el prospecto de emisión, en el reglamento interno o en las normas complementarias que al respecto dicte la Superintendencia.			
			2) La adecuada valoración de los activos que conforman el o los fondos de inversión administrados.			
			3) La diversificación de los activos que conforman el o los portafolios de inversión del o los fondos de inversión administrados, en función de los criterios y límites establecidos en la norma de carácter general.			
			4) Excesos en los límites de inversión o inversiones no previstas.			
			5) La política de endeudamiento establecida en el prospecto de emisión, en el reglamento interno o en las normas complementarias establecidas por esta Superintendencia.			
			6) Límite de participación para los fondos abiertos.			
			7) Entre otras disposiciones establecidas en la normativa complementaria que al respecto dicte la Superintendencia.			
			Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del órgano de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.	CIRCULAR C.SIBV-2019-02.MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) se comprometen(s) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas		
			Carta de atención, para fines exclusivos de supervisión.			
			Memoria Anual de los Fondos de Inversión	R.CNV-2017-35-MV Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión		
			Informe ejecutivo de control interno respecto al fondo, si corresponde.			

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Vencimientos	
					Período	Fecha Vencimiento
Fondos de Inversión Cerrados	FC	Diario	<p>1) La composición del portafolio de inversión;</p> <p>2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;</p> <p>3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de fondo R-CNMV-2019-28-MV y en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;</p> <p>4) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (365) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de fondo R-CNMV-2019-28-MV en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;</p> <p>5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desempleo, detallado además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y</p> <p>6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.</p>	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diariamente	Al final del día 1:59 p. m.
		<p>Mensual</p> <p>Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo período del año anterior</p> <p>Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo período del año anterior.</p> <p>Balances de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final)</p> <p>Composición de la cartera de inversiones</p>	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2020)	18/1/2021	
		<p>Trimestral</p> <p>Estado de situación financiera, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo período del año anterior.</p> <p>Estado de Resultados, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo período del año anterior.</p> <p>Estado de Flujo de Efectivo, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo período del año anterior.</p> <p>Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del período actual</p> <p>Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión.</p> <p>Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe).</p>	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	<p>Octubre - Diciembre 2020</p> <p>Enero - Marzo 2021</p> <p>Abril - Junio 2021</p> <p>Julio - Sep. 2021</p> <p>Octubre - Diciembre 2021</p>	<p>4/2/2021</p> <p>30/4/2021</p> <p>29/7/2021</p> <p>29/10/2021</p> <p>3/2/2022</p>	
		<p>Annual</p> <p>Estados Financieros auditados, conjuntamente con el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora que aprueba dichos estados. En el caso de los Fondos de Inversión cerrados, el estado auditado deberá contar adicionalmente con la aprobación de la Asamblea de Aportantes del Fondo.</p> <p>Como información complementaria, los Estados Financieros Auditados correspondientes a los fondos de inversión, la sociedad administradora deberá remitir un informe de cumplimiento regulatorio, el cual incluye la verificación de:</p> <p>1) La política de inversión establecida en el prospecto de emisión, en el reglamento interno o en las normas complementarias que al respecto dicte la Superintendencia.</p> <p>2) La adecuada valoración de los activos que conforman el o los fondos de inversión administrados.</p> <p>3) La diversificación de los activos que conforman el o los portafolios de inversión del o los fondos de inversión administrados, en función de los criterios y límites establecidos en la norma de carácter general.</p> <p>4) Exceso en los límites de inversión o inversiones no previstas.</p> <p>5) La política de endeudamiento establecida en el prospecto emisión, en el reglamento interno o en las normas complementarias establecidas por esta Superintendencia.</p> <p>6) Otras otras disposiciones establecidas en la normativa complementaria que al respecto dicte la Superintendencia</p>	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2020	<p>27/1/2021</p> <p>22/4/2021</p> <p>21/7/2021</p> <p>21/10/2021</p> <p>26/1/2022</p> <p>12/5/2021</p>	
		<p>Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.</p> <p>Carta de serrenca, para fines exclusivos de supervisión.</p> <p>Informe ejecutivo de control interno respecto al fondo, si corresponde.</p> <p>Declaración jurada bajo la firma de compañía notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establece que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento.</p> <p>Memoria Anual de los Fondos de Inversión</p> <p>Avales o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión</p>	<p>CIRCULAR C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se comprometió con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas</p> <p>R-CNV-2017-35-MV Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión</p>		Del 1/10/2021 al 31/12/2021	

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Vencimientos		
					Periodo	Fecha Vencimiento	
Sociedades Fiduciarias de Fideicomisos de Oferta Pública de Valores	SF	Mensual	Estado de Situación Financiera detallado (Balance de comprobación).	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2020)	18/1/2021	
			Estado de Resultados detallado (Balance de comprobación);		Enero	12/2/2021	
			Estado de Situación Financiera, en forma comparativa con el mes anterior.		Febrero	12/3/2021	
			Estado de Resultado, en forma comparativa con el mes anterior.		Marzo	15/4/2021	
			Reporte de Cartera de Inversiones.		Abril	14/5/2021	
			Reporte de las Cuentas Auxiliares de las Cuentas Contables y las Cuentas de Orden.		Mayo	15/6/2021	
			Declaración Mensual del Índice De Adecuación Patrimonial (IAP), conjuntamente con una copia certificada del Acta de sesión de su Consejo de Administración que la aprueba, en su defecto, una certificación original emitida por el Secretario del Consejo de Administración y visada por su presidente del Acuerdo adoptado en dicha sesión donde se aprobó la Declaración.		Junio	14/7/2021	
			Matriz del Cálculo para la Determinación del Patrimonio Contable Aplicable		Julio	13/8/2021	
			Matriz del Cálculo para la Determinación del Patrimonio Neto.		Agosto	14/9/2021	
			Matriz del Cálculo del Índice de Adecuación de Patrimonio como Cobertura al Riesgo de Gestión de Fideicomisos (IAP)		Septiembre	14/10/2021	
			Matriz del Cálculo del Índice de Adecuación de Patrimonio como Cobertura al Riesgo de Gestión de Fideicomisos (IAP)		Octubre	12/11/2021	
			Estado actualizado de las comisiones por prestación de servicios.		Noviembre	14/12/2021	
					Diciembre (2021)	17/1/2022	
			Trimestral	Nómina de empleados actualizada, la cual debe incluir como mínimo: Nombre del empleado, documento de identificación oficial, cargo que desempeña y sus vinculaciones.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2020 Enero - Marzo 2021 Abril - Junio 2021	27/1/2021 22/4/2021 21/7/2021
			Semestral	Estado de Situación Financiera, en forma comparativa con el semestre anterior Estado de Resultado, en forma comparativa con el semestre anterior; Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujo de Efectivo Reporte de la Cartera de Inversiones Notas Explicativas de los Estados Financieros Copia del Informe de Rendición de Cuentas	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2021 Enero - Junio 2021 Julio - Diciembre 2021	28/1/2022 29/7/2021 2/2/2022
			Annual	Dictamen de los Auditores Externos. Estado de Situación Financiera Auditado Estado de Resultados Auditado Estado de Flujo de Efectivo Auditado Estado de Cambios en el Patrimonio Auditado Notas Explicativas de los Estados Financieros y Políticas contables utilizadas. Carta de Gerencia. Reporte de Cartera de Inversiones. Comunicación de la publicación de los estados financieros auditados, en diario de circulación nacional, debidamente certificada por el diario y en su página web. Copia del Acta de Asambleas de Accionistas, certificada Por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los estados auditados. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que certifique el pago de la liquidación de Incentivo del Impuesto retenido fiscal. Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable.		Enero - Diciembre 2020	13/5/2021 13/5/2021 13/5/2021 13/5/2021 13/5/2021 13/5/2021 13/5/2021 13/5/2021 13/5/2021 13/5/2021
				Declaración Jurada del presidente o gerente principal y del gerente principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas, acompañada del Acta de Asamblea o Copia Certificada del Acta donde se aprueban los estados financieros.			13/5/2021
				Solicitud de renovación del certificado como emisor estacionalizado.			13/5/2021
				Calificación de riesgo de la sociedad, en caso que ocurra una actualización posterior a la presente calificación, deberá ser remitida a más tardar al día hábil siguiente de su actualización.			13/5/2021
				Declaración Jurada del gestor fiduciario, que establezca que no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 219 de la ley 249-17.			13/5/2021
				Informe bimensual auditoría externa de Prevención LAFT	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.		13/5/2021
				NOTA: La sociedad tendrá en cuenta el artículo 26 de la norma, el cual hace referencia a la remisión puntual de ciertas informaciones en caso de cambios dentro de la sociedad.			

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Vencimientos	
					Periodo	Fecha Vencimiento
Fideicomisos de Oferta Pública.	FOP	Diario	1) El valor de los valores de fideicomiso del día y el valor del día anterior. 2) La tasa de rendimiento del fideicomiso de oferta pública determinada en base a la tasa de interés efectiva, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días. 3) Las comisiones cobradas al patrimonio del fideicomiso en términos monetarios o porcentuales.	RESOLUCIÓN R.CNV.2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diariamente	Al final del día 11:59 p. m.
		Mensual Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativo con el periodo del año anterior. Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativo con el periodo del año anterior. Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final)	RESOLUCIÓN R.CNV.2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2020) Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2021)	18/1/2021 12/2/2021 12/3/2021 15/4/2021 14/5/2021 15/6/2021 14/7/2021 13/8/2021 14/9/2021 14/10/2021 12/11/2021 14/12/2021 17/1/2022	
		Trimestral Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativo con el periodo del año anterior. Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativo con el periodo del año anterior. Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativo con el periodo del año anterior. Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual Informe de calificación de Riesgo	RESOLUCIÓN R.CNV.2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2020 Enero - Marzo 2021 Abril - Junio 2021 Julio - Sep. 2021 Octubre - Diciembre 2021	4/2/2021 30/4/2021 29/7/2021 29/10/2021 3/2/2022	
		Semestral Informe de rendición de cuentas	RESOLUCIÓN R.CNV.2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Julio - Diciembre 2020 Enero - Junio 2021 Julio - Diciembre 2021	4/2/2021 29/7/2021 3/2/2022	
		Anual Estados Financieros auditados del Fideicomisos de Oferta Pública, conjuntamente con el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Fiduciaria que aprueba dichos estados. Como información complementaria los Estados financieros Auditados correspondientes a los fideicomisos de oferta pública, deberán incluir, según corresponda, un informe de cumplimiento regulatorio, el cual incluya la verificación y cumplimiento de: 1) La política de inversión establecida en el prospecto de emisión, el acto autentico o en las normas complementarias que al respecto dicte la Superintendencia. 2) La adecuada valorización de los activos que conforman el o los fideicomisos de oferta pública administrados. 3) La diversificación de los activos que conforman el portafolio de inversión del o de los fideicomisos de oferta pública administrados, en función de los criterios y límites establecidos en el prospecto de emisión, el acto constitutivo y en la normativa complementaria. 4) Excesos en los límites de inversión o inversiones no previstas. 5) La política de endeudamiento establecida en el prospecto de emisión, el acto autentico o en las normas complementarias establecidas por esta Superintendencia. 6) Entre otras disposiciones establecidas en las normativas complementarias que al respecto dicte la Superintendencia. Carta de Gerencia, emitida por los auditores externos Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal, del ejecutivo principal de finanzas y gerente fiduciario estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas Copia de la tasación, avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el fideicomiso de oferta pública.	RESOLUCIÓN R.CNV.2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Julio - Diciembre 2020 Enero - Junio 2021 Julio - Diciembre 2021 Enero - Diciembre 2020	4/2/2021 29/7/2021 3/2/2022 12/5/2021	
				CIRCULAR C-SIBV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas		
				Enero - Diciembre 2020	del 1/10/2021 al 31/12/2021	

PARTICIPANTES	Códigos Tipo Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Vencimientos	
					Periodo	Fecha Vencimiento
Sociedades Titularizadoras	TT	Mensual	Estado de Situación Financiera detallado (Balance de comprobación)	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2020)	18/1/2021
			Estado de Resultados detallado (Balance de comprobación)		Enero	12/2/2021
			Estado de Situación Financiera detallado, en forma comparativa con el mes anterior.		Febrero	12/3/2021
			Estado de Resultados, en forma comparativa con el mes anterior.		Marzo	15/4/2021
			Reporte de Cartera de Inversiones		Abril	14/5/2021
			Matriz para la determinación del Patrimonio Contable Aplicable		Mayo	15/6/2021
			Matriz para la determinación del Índice de Adecuación de Patrimonio como Cobertura de Riesgo de Gestión de los Patrimonios Separados (IAP)		Junio	14/7/2021
			Matriz para la determinación del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)		Julio	13/8/2021
			Listado actualizado de las comisiones de estructuración y comisión por administración del patrimonio separado cobradas por la Sociedad		Agosto	14/9/2021
			La Declaración mensual del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), aprobada por el consejo de administración de la sociedad titularizadora y suscrita por los ejecutivos autorizados para aprobar los estados financieros, por el contador o por el contador general y;		Septiembre	14/10/2021
			Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía Titularizadora y suscrita por los ejecutivos autorizados para aprobar los estados financieros, por el contador o por el contador general.		Octubre	12/11/2021
					Noviembre	14/12/2021
					Diciembre (2021)	17/1/2022
Trimestral	Nómina de Empleados, la cual debe contener como mínimo: nombre del empleado, documento de identificación oficial, cargo que desempeña y sus vinculaciones.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2020 Enero - Marzo 2021 Abril - Junio 2021 Julio - Septiembre 2021 Octubre - Diciembre 2021	27/1/2021 22/4/2021 21/7/2021 21/10/2021 26/1/2022		
Semestral	Estado de Situación Financiera, en forma comparativa con el semestre anterior; Estado de Resultado Interim, en forma comparativa con el semestre anterior; Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujo de Efectivo; Estado de las Carteras de Inversiones; v. Nota Explicativa de los Estados Financieros	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Julio - Diciembre 2020 Enero - Junio 2021 Julio - Diciembre 2021	4/2/2021 29/7/2021 2/2/2022		
Anual	Dictamen de los auditores externos sobre los estados financieros; Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados; Estado de Flujo de Efectivo; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; Nota explicativas de los Estados Financieros Auditados y políticas contables utilizadas; Carta de gerencia; Reporte de Cartera de Inversiones; Constancia de la publicación de los Estados Financieros Auditados, en un diario de circulación nacional, debidamente certificada por el diario y su página web; Copia del Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los Estados Financieros Auditados; Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos sobre el pago de la liquidación de impuestos; Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable; Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas, acompañada de la copia del Acta de la Asamblea de Accionistas mediante la cual se aprobaron los estados financieros auditados.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2020	13/3/2021		
	Solicitud de Renovación del certificado como emisor especializado. Calificación de riesgo de la sociedad, en caso que ocurra una actualización posterior a la presente calificación, deberá ser remitida a más tardar al día hábil siguiente de su actualización. Declaración jurada del estructurador de titularización y administrador del patrimonio separado, que establece que no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 219 (Inhabilidades) de la Ley 249-17.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2020	13/3/2021		
	Informe biannual auditoría externa de Prevención LAFT	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.		13/3/2021		
	NOTA: La sociedad tendrá en cuenta el artículo 49 de la norma, el cual hace referencia a la remisión puntual de ciertas informaciones en caso de cambios dentro de la sociedad.					

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Vencimientos	
					Periodo	Fecha Vencimiento
Patrimonio Separados de Tinturización	PT	Mensual	Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. Balances de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final)	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2020)	18/1/2021
					Enero	12/2/2021
					Febrero	12/3/2021
					Marzo	15/4/2021
					Abril	14/5/2021
					Mayo	15/6/2021
					Junio	14/7/2021
					Julio	13/8/2021
					Agosto	14/9/2021
					Septiembre	14/10/2021
					Octubre	12/11/2021
					Noviembre	14/12/2021
Trimestral	Trimestral	Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Diciembre (2021)	17/1/2022	
				Octubre - Diciembre 2020	4/2/2021	
				Enero - Marzo 2020	30/4/2021	
				Abril - Junio 2020	29/7/2021	
				Julio - Sep. 2020	29/10/2021	
				Octubre - Diciembre 2021	3/2/2022	
				Octubre - Diciembre 2020	27/1/2021	
				Enero - Marzo 2021	22/4/2021	
				Abril - Junio 2021	21/7/2021	
				Julio - Sep. 2021	21/10/2021	
				Octubre - Diciembre 2021	26/1/2022	
				Anual	Anual	Estados Financieros auditados, conjuntamente con el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Tinturizadora que aprueba dichos estados, así como el Acta de Asamblea de Tenedores de Valores tinturizados de renta variable, en caso que aplique. Carta de aerenia, para fines exclusivos de supervisión. Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. copia de la tasación, avalúo o valoración financiera de los bienes o activos que constituyen el patrimonio separado de Tinturización, según aplique
Octubre - Diciembre 2021	12/5/2022					

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Vencimientos	
					Periodo	Fecha Vencimiento
Emisores de Oferta Pública con valores en circulación	EVC	Trimestral	<p>Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior.</p> <p>Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior.</p> <p>Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior.</p> <p>Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual</p> <p>NOTA: Cuando los estados financieros del periodo del año anterior presenten variación mayor o igual al cinco por ciento (5%), respecto a la información reportada inicialmente, el emisor de valores deberá revelarlo a través de una nota aclaratoria.</p> <p>Evaluación de la Situación Financiera y de los riesgos de la actividad y del sector</p> <p>Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe).</p>	<p>RESOLUCION R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones Generales es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.</p>	<p>Octubre - Diciembre 2020</p> <p>Enero - Marzo 2021</p> <p>Abril - Junio 2021</p> <p>Julio - Sep. 2021</p> <p>Octubre - Diciembre 2021</p>	<p>27/1/2021</p> <p>22/4/2021</p> <p>21/7/2021</p> <p>21/10/2021</p> <p>26/1/2022</p>
			<p>En caso de ofertas públicas que cuenten con el respaldo de un fideicomiso de garantía, la sociedad fiduciaria a cargo de su administración deberá remitir un informe de rendición de cuenta a la Superintendencia</p>		<p>Julio - Diciembre 2020</p> <p>Enero-Junio 2021</p> <p>Julio-diciembre 2021</p>	<p>4/2/2021</p> <p>29/7/2021</p> <p>3/2/2022</p>
			<p>Estados financieros Auditados Individuales</p> <p>Estados Financieros Consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria</p> <p>Carta de Gerencia, para fines exclusivos de Supervisión</p> <p>Declaración Jurada del Presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.</p> <p>Lista de Accionistas actualizada con sus respectivas participaciones, certificada sellada y registrada en el Registro Mercantil. Debiendo de cumplir con las especificaciones establecidas en la normativa.</p> <p>Acta de Asamblea de Accionistas u órgano equivalente en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados, certificada por el Registro Mercantil, en caso de estar constituido como sociedad comercial, o en el registro aplicable, en caso de que su estructura se rija por normativas especiales.</p> <p>Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último periodo fiscal.</p> <p>Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, si aplica</p> <p>En caso de ofertas públicas con garantías hipotecarias, la tasación de los inmuebles realizada por profesionales o firmas de profesionales que se dedican a la valoración de activos, debidamente inscritos en el Instituto de Tasadores Dominicanos (ITADO)</p> <p>En caso de ofertas públicas con bienes muebles otorgados en garantías, ya sean valores de oferta pública, instrumentos financieros o otro tipo de valores negociables, el emisor o la persona que designe para estos fines, debe remitir una certificación a la Superintendencia que demuestre que dichos valores se encuentran en custodia de un depósito centralizado de valores, inmovilizados a favor de los tenedores de los valores de la referida oferta pública.</p> <p>Reporte Anual de Aplicación de las Disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo bajo el mecanismo "Cumple o Explicar"</p> <p>En caso de ofertas públicas de valores respaldadas mediante fideicomisos de garantía, el emisor deberá remitir a la Superintendencia el avalúo o valoración financiera de los activos fideicomitidos, realizada por profesionales o firmas de profesionales que se dedican a la valoración de activos, inscritos en registros oficialmente reconocidos</p> <p>NOTA: Para la remisión de los estados financieros auditados consolidados e individuales es preciso que se presente de manera conjunta el Acta de la Asamblea de accionistas que los respalda.</p>	<p>RESOLUCION R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.</p> <p>CIRCULAR C-SIMV-2019-02.MV Modelo de declaración jurada que establece la(i) persona(s) que se comprometerá(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas</p> <p>CIRCULAR C-SIMV-2019-07.MV Instructivo para la elaboración de Informe Anual de Gobierno Corporativo. EN CASO QUE APLIQUE</p> <p>CIRCULAR C-SIMV-2019-08-MV Instructivo para la aplicación del Principio "Cumple o Explicar" respecto las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo</p>	<p>Enero - Diciembre 2020</p>	<p>12/5/2021</p>

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Vencimientos	
					Periodo	Fecha Vencimiento
Emisores de Valores Rerepresentativos de Capital	EC	Trimestral	Estado de Situación Financiera, en forma acumulada y comparativa con el período anterior	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2020	27/1/2021
			Estado de Resultados Intermedios en forma acumulada y comparativa con el período anterior		Enero - Marzo 2021	22/4/2021
			Estado de Flujo de Efectivo i en forma acumulada y comparativa con el período anterior		Abril - Junio 2021	21/7/2021
			Estado de cambios en el patrimonio		Julio - Sep. 2021	21/10/2021
			Cuando los estados financieros del período del año anterior presenten variación mayor o igual al cinco por ciento (5%), respecto a la información reportada inicialmente, el emisor de valores deberá revelarlo a través de una nota aclaratoria. Informe sobre participaciones significativas, relativo a aquellas participaciones accionarias que superen el diez por ciento (10%) del capital autorizado de la sociedad. En caso de no existir, se deberá comunicar este hecho a la Superintendencia en el mismo plazo.		Octubre - Diciembre 2021	26/1/2022
		Semestral	Informe de gestión, el cual incluirá como mínimo, una indicación de los acontecimientos importantes ocurridos durante el semestre y su incidencia en los estados financieros. La Superintendencia podrá requerir el envío de otras informaciones, cuando lo estime pertinente para el ejercicio de sus facultades de	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Julio - Diciembre 2020	27/1/2021
					Enero - Junio 2021	21/7/2021
					Julio - Diciembre 2021	26/1/2022
		Anual	Memoria Anual de sus Actividades Estados financieros Auditados Individuales Estados Financieros Consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria Carta de Gerencia, para fines exclusivos de Supervisión Declaración Jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. Lista de Accionistas actualizada con sus respectivas participaciones, certificada sellada y registrada en el Registro Mercantil. Acta de asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados Consentencia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal Informe de Cumplimiento de los principios de Buen Gobierno corporativo remitido por el Consejo de Administración de la Sociedad. Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad. Reporte: Anual de Aplicación de las Disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo bajo el principio " Cumplir o Explicar" Informe anual del comité de auditoría del emisor, sobre la supervisión y cumplimiento del programa de auditoría interna, los riesgos del negocio y de las áreas del emisor, según corresponda. Relación de los principales ejecutivos de la sociedad con indicación de su posición y sus generales. En aquellos casos que no existan datos a actualizar o reportar, la sociedad deberá remitir una comunicación a la Superintendencia informando sobre este hecho dentro del mismo plazo establecido. NOTA: Para la remisión de los estados financieros auditados es preciso que se presente de manera conjunta el Acta de la Asamblea de Accionistas que los aprueba.	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores. CIRCULAR C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece los(s) persona(s) que se comprometen(o) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas CIRCULAR C-SIMV-2019-08-MV Instructivo para la aplicación del Principio "Cumplir o Explicar" respecto las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo	Enero - Diciembre 2020	12/5/2021

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Ejemplar	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Vencimientos	
					Periodo	Fecha Vencimiento
Emisores sin Oferta Pública de Valores inscritos en el Registro	EVSOP	Anual	Estados financieros Auditados Individuales. Estados Financieros Consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria. Lista de Accionistas o de asociados, según corresponda, actualizada con sus respectivas participaciones, certificada, sellada y registrada en el Registro Mercantil o en el registro aplicable, debiendo cumplir con las especificaciones establecidas en la Norma. Acta de Asamblea de Accionistas o del Acta de Asamblea General de Asociados, según corresponda, certificada, sellada y registrada por el Registro Mercantil correspondiente o en el registro aplicable, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados. Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Diciembre 2020	12/5/2021
			Informe respecto a la condiciones de la emisión y al cumplimiento de las obligaciones por parte del emisor. NOTA: Cuando se celebren asambleas de la masa de obligacionistas, de aportantes, de tenedores de valores de fideicomiso o de titularización deberán remitir el Acta de la Asamblea y mínima de presencia de los tenedores, dentro de un plazo no mayor de tres (03) días hábiles con posterioridad a la fecha de celebración.	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Octubre - Diciembre 2020 Enero - Marzo 2021 Abril - Junio 2021 Julio - Sep. 2021 Octubre - Diciembre 2021	11/2/2021 7/5/2021 5/8/2021 5/11/2021 10/2/2022
Representantes de Tenedores de Valores	RTV	Trimestral	Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo semestre del año anterior. Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo semestre del año anterior. Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo semestre del año anterior. Estado de Cambio en el Patrimonio Neto. Cuando los estados financieros del semestre anterior presenten variación mayor o igual al cinco por ciento (5%), respecto a la información reportada inicialmente, el emisor de valores deberá revelar(a) a través de una nota aclaratoria.	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Enero - Junio 2021 Julio - diciembre 2021	29/7/2021 3/2/2022
			Estados financieros Auditados, conjuntamente con el acta del órgano competente que apruebe dichos estados de conformidad a los estatutos de la sociedad. Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal Lista de accionistas, socios o partícipes con sus respectivas participaciones en monedas, porcentajes y votos, certificadas, selladas y registradas en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente Reporte Anual de Aplicación de las Disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo bajo el principio "Cumple o Explica" Listado de los miembros del comité de calificación, conjuntamente con sus generales y el certificado emitido. Listado de las personas vinculadas a la calificadora de riesgo, y sus generales conforme las disposiciones establecidas en el artículo 213 (Personas vinculadas) del Reglamento.	RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores. CIRCULAR C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece la(s) persona(s) que se comprometerá con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas CIRCULAR C-SIMV-2019-08-MV Instruccion para la aplicación del Principio "Cumple o Explica" respecto los disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo	Enero - Diciembre 2020	2/8/2021

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Vencimientos	
					Período	Fecha Vencimiento
Audidores Externos	AE	Annual	<p>Estados Financieros Anuales, conjuntamente con el Acta de la Asamblea de Accionistas u otro órgano competente que apruebe dichos estados de conformidad a los estatutos de la sociedad;</p> <p>Estados financieros consolidados, en caso de que el auditor externo presente subsidiarias en su estructura societaria, conjuntamente con el acta del órgano competente que apruebe dichos estados de conformidad a sus estatutos de la sociedad;</p> <p>Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas;</p> <p>Reporte Anual de Aplicación de las Disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo bajo el principio "Cumplir o Explicar", en los casos que aplique</p> <p>Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal;</p> <p>Lista de accionistas, socios o partícipes con sus respectivas participaciones en acciones, porcentajes y votos, certificadas, selladas y registradas en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente;</p>	<p>RESOLUCIÓN R.CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.</p> <p>CIRCULAR C-SIMV-2019-02-MV Modelo de declaración jurada que establece lo(s) persona(s) que se compromete(n) con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas</p> <p>CIRCULAR C-SIMV-2019-08-MV Instruccivo para la aplicación del Principio "Cumplir o Explicar" respecto las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo</p>	Enero - Diciembre 2020	2/6/2021
<p>NOTAS:</p> <p>Días calendario o continuos. - Son los días naturales con los que cuenta un año que sería de 365 días o 366 días si es año bisiesto.</p> <p>Días Hábiles. - Son aquellos días hábiles que abarcan desde el lunes al viernes de cada semana, excluyendo los días festivos y feriados. En caso de que la fecha límite para la entrega de la información sea un día no hábil (fines de semana o días feriados), se considerará como fecha límite el día hábil inmediatamente siguiente.</p> <p>En el caso de la información semanal los días festivos que podrían tomar lugar los días lunes, donde el plazo de recepción se extenderá por un período de 24 horas; implicando que los regulados tendrán hasta el día miércoles a las dos y treinta pasado meridiano para realizar el envío completo de la información correspondiente, conforme al contenido de la comunicación de salida 55828.</p> <p>En los plazos donde exprese número de días y no se señale si son días continuos o días hábiles, significará que son días calendario o continuos.</p> <p>La remisión de la información indicada en el presente calendario deberá ser realizada a esta Superintendencia a conforme las disposiciones contenidas en la Circular C-SIMV-2020-16-MV sobre Remisión de información a través de la Oficina Virtual, la Circular C-SIMV-2019-06-MV que sustituye los plusthos de remisión de información diaria de los fondos de inversión y habilita la remisión a través Webservices, entre otros trámites dictados por esta Superintendencia del Mercado de Valores</p> <p>Descripción de fechas feriatas - 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Viernes 1ro. de enero (Día de Año Nuevo): No se cambia. · Miércoles 06 de enero (Día de los Santos Reyes): Se cambia para el Lunes 04 · Jueves 21 de enero (Día de la Altagracia): No se cambia. · Martes 26 de enero (Día de Duarte) : Se cambia para el Lunes 25 de Enero · Sábado 27 de febrero (Día de la Independencia): No se cambia · Viernes de 2 de abril (viernes Santo) : No se cambia · Sábado 1ero. de mayo (Día del Trabajo) : No se trabaja · Jueves de 03 de junio (Corpus Christi) : No se cambia · Lunes 16 de agosto (Día de la Restauración) : No se cambia · Viernes 24 de septiembre (Día de las Mercedes): No se cambia. · Sábado 06 de noviembre (Día de la Constitución) : No se cambia · Sábado 25 de diciembre (Día de Navidad): No se cambia. <p>Este calendario está sujeto a cualquier modificación de la ley 139.97, o a cualquier disposición emanada del Poder Ejecutivo.</p> <p>Las fechas colocadas en el presente calendario corresponden a los plazos establecidos en las distintas normativas vigentes aplicables emitidas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores o por el Superintendente del Mercado de Valores, en el ámbito de sus respectivas competencias. Por lo que, en caso de inconsistencia con relación a las fechas dispuestas en el presente calendario y el plazo normativo para la remisión de la información, prevalecerá lo dispuesto en la normativa vigente sobre la materia.</p>						